

262
de la Villa de Totana, por averle denegado a dho Señor
Dn Diego la Licencia de salir a recoger nieve fuera
de los Paços de esta Ciu.^d, sino se le pagaban los dros de dha
Licencia, o se obligava llanamente a su satisfaccion, y
dhuendo la Respuesta que dho Cavallero Alcaide mayor dio
ala Carta que sobre este asunto le escribio, y selecteron
asi dha Respuesta, como la Carta escrita al Sr. The-
niente de Correo. por dho Cavallero Comisario: La Ciu-
dad viendola oydo tratado y conferido largamente
sobre su contenido = Acordo que se escriba Carta al
Sr. Dn Diego Laveza, para que responda por otra a
dho Sr. Alcaide mayor instruiendole de los fundamentos
que tiene este Ayuntamiento. para no satisfacer los dros q
pide, por aora, y asta tanto que se declare por Tribunal
Competente, y la facultad que tambien tiene para poder
cojer nieve en qualquiera jurisdiccion, sin otra Licen.^a
que la Conzedida por el Rexudador de estos dros; la que
tiene pagada, y asi que no le impiada el salir fuera de
los Paços a cojer nieve, pues el averle escrito pidiendole
el permiso fue un acto politico que executo por si, sin
Comision de la Ciudad, ni estar actuado de los V.^{os} Des-
pachos, Autos que en su virtud penden en este Juzgado,
y diligencias practicadas en el asunto; y que pare en
para que en el caso de no Condezender en virtud de la Re-
ferida Carta dho Cavallero Alcaide mayor, le aga todas
las protestas y requerimientos necesarios para que no ym-